

DOCUMENTO S. Generales. Documentación adicional: ANUNCIO 1º EXAMEN PSICOTÉCNICO 10-OCTUBRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SRWMT-ZLS35-IT0WS Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2025 14:28	ESTADO FIRMADO 07/10/2025 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5413407 SRWMT-ZLS35-IT0WS 28BD07D2FEA205F239F8F847ABE00EA28A9BEC1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=10043&ent_id=1&idioma=1



UNIDAD Y REFERENCIAS: Secretaría General – AYC

ANUNCIO

EXPEDIENTE: 2025/4891

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

Por medio de la presente se anuncia que el Tribunal del proceso selectivo para la cobertura de seis plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Pinto en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2025 ha acordado las siguientes:

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PSOCOTÉCNICAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS POLICÍA LOCAL DE PINTO

PRIMERA.- Las pruebas psicotécnicas se realizarán el día 10 de octubre de 2025, en el Pabellón Príncipe de Asturias, sito en Calle Sur, s/n – Pinto (Madrid) comenzando a las 9:00.

SEGUNDA.- Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto a los indicados). No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará condicionada o la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Además, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul. El opositor deberá llevar al examen el material necesario para ello. No se suministrará ningún tipo de material por parte de la organización.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO S. Generales. Documentación adicional: ANUNCIO 1º EXAMEN PSICOTÉCNICO 10-OCTUBRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SRWMT-ZLS35-IT0WS Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2025 14:28	ESTADO FIRMADO 07/10/2025 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5413407 SRWMT-ZLS35-IT0WS 28BD087D2FEA205F239F8F747ABE00EA28A9BEC1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=10043&ent_id=1&idioma=1



ANUNCIO

La duración prevista de la prueba psicotécnica será de 35 minutos para el test de aptitudes y 30 minutos para la prueba de personalidad, debiendo, en todo caso, estar a lo que finalmente indique el Tribunal.

TERCERA.- El llamamiento se iniciará el día 10 de octubre a las 9:00 en las siguientes puertas del Pabellón Príncipe de Asturias:

Puerta 1 o puerta principal: aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra A hasta la letra J, incluida.

Puerta 20 u oficinas: aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra K hasta la letra Z, incluida.

Aquellos aspirantes que no estuvieran presentes en el momento en el que se realice su llamamiento podrán concurrir al ejercicio, siempre y cuando no se hubiera dado por finalizado el mismo.

CUARTA.- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo (incluidos relojes inteligentes y analógicos, tablets y dispositivos análogos), que sean susceptibles de almacenar información y/o su procesamiento o reproducción), deberán estar totalmente desconectados desde el acceso al recinto y durante la duración del examen, dando lugar al incumplimiento de esta norma a la retirada del examen y la expulsión del opositor, invalidándose su ejercicio. A tal efecto, con anterioridad al acceso al recinto y durante la duración del examen se podrá requerir a los aspirantes que muestren sus pertenencias a los miembros del Tribunal, a fin de verificar el estado de los dispositivos que porten.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO S. Generales. Documentación adicional: ANUNCIO 1º EXAMEN PSICOTÉCNICO 10-OCTUBRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SRWMT-ZLS35-IT0WS Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO YAGÜE CUESTA, Vicesecretario, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 07/10/2025 14:28	ESTADO FIRMADO 07/10/2025 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5413407 SRWMT-ZLS35-IT0WS 28BD97D2FEA205F239FEF8A7ABE00EA28A9BEC1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=10043&ent_id=1&idioma=1



ANUNCIO

QUINTA.- No se permitirá a los opositores acudir al servicio durante la realización de lo prueba. Salvo circunstancias excepcionales, mujeres embarazadas o problemas médicos debidamente acreditadas mediante informe médico, que deberá ser remitido al Tribunal Calificador con al menos 72 horas de antelación a la celebración del ejercicio objeto de este anuncio, estando sujeta la salida al lavabo a autorización del Tribunal que se comunicará al personal de apoyo del correspondiente salón/aula con anterioridad al inicio del ejercicio, en su caso.

Lo salida al servicio que sea autorizada conforme a lo indicado en el párrafo anterior, se realizará acompañado por un miembro del personal de apoyo, y no supondrá ampliación del tiempo de realización del ejercicio.

SEXTA.- Los cuadernillos con los ejercicios serán devueltos obligatoriamente, una vez concluyan los tiempos de cada una de las dos pruebas. Únicamente podrán llevarse la copia de la hoja de respuestas autocopiativa de sus ejercicios. Terminados ambas pruebas del ejercicio, permanecerán sentados hasta que todos los exámenes y cuadernillos hayan sido recogidos y el Tribunal autorice por megafonía el abandono del recinto. La salida será ordenada por filas, siguiendo las instrucciones del Tribunal.

En Pinto a fecha de firma electrónica.

El Secretario del Tribunal
Fdo.: Antonio Yagüe Cuesta

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>